**El Gobierno local recuperará la parcela y el edificio del Centro de Mayores de la Fundación Paz y Aflicción para regenerar un entorno degradado y en desuso**

La Junta de Gobierno Local aprueba el inicio de expediente de extinción de la concesión administrativa de los terrenos donde se ubica este edificio, que se encuentra en estado de abandono y deterioro desde hace años, y que revertirá al Ayuntamiento junto con los suelos

**26 de septiembre de 2025.** La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde al inicio del procedimiento de extinción de la concesión administrativa que se hizo hace 23 años a favor de la Fundación Paz y Aflicción, una parcela de 2.000 metros cuadrados situada en la prolongación de la calle Pizarro-avenida de Los Marianistas, para la construcción y explotación de un Centro de Personas Mayores y Unidad de Estancia Diurna. Esta extinción de la concesión conllevará como consecuencia inmediata la reversión al Ayuntamiento de estos terrenos y del citado edificio, que cuenta con una superficie construida de 625,57 metros cuadrados, y que se encuentra en estado de abandono y deterioro desde hace años.

El primer teniente de alcaldesa y delegado de Patrimonio, Agustín Muñoz, ha explicado que el objetivo de este acuerdo (que incluye el inicio de expediente tanto de la extinción de la concesión como de la reversión al Ayuntamiento) “es recuperar el uso de estos terrenos y del equipamiento, que se encuentra inactivo y abandonado y en avanzado estado de deterioro desde hace años a causa de los numerosos actos vandálicos, conatos de incendios y casos de ocupaciones -algunas de ellas para el consumo de sustancias estupefacientes - , que han sido objeto de numerosas demandas ciudadanas, vecinales y sociales que alertaban de la peligrosidad e insalubridad que generaban en la zona”.

Según un informe reciente del Servicio de Patrimonio, elaborado tras la correspondiente inspección del inmueble, “resulta evidente que el concesionario ha cometido infracciones calificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como muy graves”, ha subrayado Agustín Muñoz; por un lado, ha mantenido sin actividad la concesión administrativa desde al menos el año 2019, y por otro, no ha prestado la debida diligencia y cuidado en el mantenimiento y conservación del edificio y de las instalaciones, “por lo que resulta procedente iniciar el presente expediente para la extinción de la concesión administrativa”.

Como ha recordado el primer teniente de alcaldesa, esta concesión administrativa a favor de Paz y Aflicción, que tenía un plazo de 50 años, fue aprobada por el Pleno en septiembre de 2002, y se formalizó mediante el correspondiente contrato un mes después, con un periodo de vigencia de 50 años. Si bien el Centro de Mayores llegó a construirse, al poco tiempo de su apertura fue abandonado, siendo desde entonces objeto de innumerables actos vandálicos.

Ya en el año 2019, concretamente en el mes de julio, la Fundación comunicó al Ayuntamiento por escrito que no estaba interesada en continuar con la explotación de la concesión administrativa, si bien, ya había acordado previamente, en octubre de 2017, solicitar formalmente la extinción de la misma.

**Estado actual del edificio**

Asimismo, en ese mismo escrito, la Fundación autorizaba al Consistorio para que pudiera tomar posesión del edificio al objeto de evitar que se siguieran produciendo actos vandálicos, así como posibilitar la ejecución de medidas de seguridad que frenasen su progresivo deterioro. A pesar de las actuaciones realizadas tanto en el exterior de la parcela (colocación de un cerramiento) como en el propio edificio para evitar el acceso de terceras personas, se siguieron produciendo episodios de vandalización.

Actualmente, el edificio está libre de ocupaciones y no tiene actividad alguna, tal y como se ha constatado en la inspección realizada desde el Servicio de Patrimonio el pasado mes de julio. Igualmente, se ha comprobado que su estado actual es de completo abandono, careciendo de toda la carpintería de aluminio y de vidrios, y de todo tipo de instalaciones, electricidad o abastecimiento de agua, y tampoco cuenta con ningún elemento sanitario en los aseos. El alicatado de los aseos ha sido vandalizado para tener acceso a las instalaciones y la solería no existe o se encuentra en muy mal estado.

(Se adjunta fotografía)